RECURSOS HÍDRICOS TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS. AUTORIZACIONES DE VERTIDO. AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE LAS AGUAS PLUVIALES CORRESPONDIENTES AL VERTEDERO DE RESIDUOS INERTES E INERTES ADECUADOS EN LA CANTERA SOROISA. TM PICASSENT (VALENCIA)

Por su ubicación y morfología, se hace preciso realizar el drenaje de pluviales al barranco de Don Félix, ubicado al norte del área de actuación. Ese drenaje de pluviales se planteó de forma distinta en función de la fase de explotación en la que nos encontráramos:

- Fase de explotación de área de vertido: se realizaba el drenaje de las cuencas exteriores a la cantera mediante la intercepción de las escorrentía con un canal y su vertido directo al barranco. El agua pluvial del área interna de vertido se evacuaba al barranco mediante bombeo en los momentos adecuados.
- Fase de postclausura del área de vertido: el agua de pluviales discurría sobre la zona restaurada siendo vertida por gravedad y de forma directa al barranco de Don Félix.

DATOS DE INTERÉS:

- Caudal máximo de vertido a barranco procedente de cuencas exteriores en fase de explotación: 5,62 m³/s (periodo de retorno considerado100 años)
- Grupos de bombeo instalados en área interna de vertido: 2 con capacidad para evacuar 35 l/s cada uno

CLIENTE

HANSON HISPANIA S.A.



Tras finalizar la explotación de la cantera de piedra caliza "Soroisa", con la propósito de dar cumplimiento a la legislación vigente, se hace necesario su restauración ambiental y paisajística. Dicha restauración pretendía realizarse mediante el depósito, previo a la impermeabilización del área de vertido, de residuos inertes e inertes adecuados, posterior sellado y restauración.



